

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 69.644/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 529 de fecha 24 de Octubre de 2014, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se designó a la Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI en un cargo de carácter Interino - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina: Ciencias Sociales - Sub disciplina: Sociología - Especialidad: Estudio de Comunidad - Área: Campos del Trabajo Social - Orientación. Trabajo Social (5-50-3-0-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 27 de octubre de 2014 y hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y se la exceptuó del Régimen de Incompatibilidades por Área para que conjuntamente con el cargo de carácter Efectivo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Sub disciplina Sociología - Especialidad Organización Social, Estructura e Instituciones - Área Campos del Trabajo Social - Orientación Intervención Profesional (5-50-6-1-1) pueda desempeñarse en el cargo conferido;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 10/16 recomienda, ratificar en todas sus partes la Disposición N° 529 de fecha 24 de Octubre de 2014, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

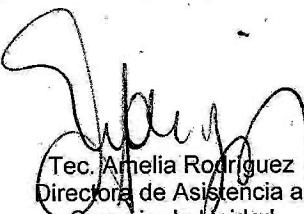
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 529 de fecha 24 de Octubre de 2014, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo cumplido, ARCHÍVESE.-



Tec. Arhelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

034